



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2012.

FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TÍTULO I. TRIBUNAL SUPLENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el oficio y anexo de Emilio Miguel Hernández, Síndico del Municipio de Tampacán, Estado de San Luis Potosí; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto tribunal con el número 19553. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo del Síndico del Municipio de Tampacán, Estado de San Luis Potosí; y con fundamento en los artículos 10, fracción III, y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, de conformidad con la documental que exhibe para tal efecto, desahogando la vista ordenada en auto de primero de marzo de este año, en su carácter de tercero interesado; y como lo solicita, por designados los estrados de este Alto Tribunal para oír y recibir notificaciones:

Con copia del oficio y anexo de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RAEYM